

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JV TOUR GUIDEC GUIATOUREC S.A.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, siendo día viernes once de septiembre del año dos mil veinte , a las ocho horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas Av. Los Incas en la cooperativa. La Paquisha, se reúnen los accionistas de la compañía JV TOUR GUIDEC GUIATOUREC SA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como presidente de la Junta, la señora Guaman Sigcho Carmen Beatriz, y como secretario el Gerente General, el señor Valdivieso Guaman Jonathan Paul.

QUORUM Y ASISTENCIA

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Valdivieso Guaman Jonathan Paul, por sus propios derechos y representando a 600 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 60.00% del capital social de la compañía.
- La señora Guaman Sigcho Carmen Beatriz, por sus propios derechos y representando a 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 40.00% del capital social de la compañía.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía JV TOUR GUIDEC GUIATOUREC SA., y acepta de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar los siguientes puntos:

AGENDA:

A continuación, con el quórum reglamentario se declara instalada la Junta y los accionistas aprueban por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda del día:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2019.
3. Revisión y aprobación de balances correspondiente al año 2019 con las respectivas Notas a los Estados Financieros.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
5. Designación del comisario principal para la compañía para el ejercicio económico 2020.

Por lo que se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se da lectura el Informe del Gerente General, Sr. Valdivieso Guaman Jonathan Paul, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra la Señora Guaman Sigcho Carmen Beatriz y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada en el año 2019 por el Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME DE COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se entrega para conocimiento de la Junta, el informe de Comisario efectuado por parte de la Ing. Coox Gaibor Brandon Stivens, quien realiza una resumida ilustración del informe que le compete, éstos fueron revisados y analizados, por lo que los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado, por estar de acuerdo con aquellos.

3. REVISION Y APROBACION DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2019, e inmediatamente los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados.

4. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019.

Se deja a disposición de los accionistas las utilidades del ejercicio 2019, la junta decide por unanimidad acumular las utilidades, hasta que en cualquier momento puedan dar el destino que crean conveniente.

6. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El presidente indica a los accionistas que la Junta General debe elegir al Comisario principal de la compañía, así como su retribución; por lo que presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Autorizar al Gerente General la designación del comisario para el ejercicio fiscal 2020 con sus respectivas consideraciones.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aceptan por unanimidad la moción presentada por el presidente.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el presidente concede un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionados a la presente.

Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de socios, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las quince horas, con veinte y cinco minutos. Para constancia y ratificación de lo tratado firman los presentes.



Guaman Sigcho Carmen Beatriz

Presidente/ accionista



Valdivieso Guaman Jonathan Paul

secretario/ accionista